



DICTÁMENES APROBADOS DURANTE LA II LEGISLATURA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2021-2023



CEBIG
Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Elaborado por **Marely Briseño Castellanos**. Jefa de departamento de Monitoreo Legislativo y Comisiones y **Martha Juárez Pérez**, titular, ambas del CELIG.

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género del
Congreso de la Ciudad de México
CELIG
genero.congresocdmx.gob.mx
Gante 15, colonia Centro,
alcaldía Cuauhtémoc,
C.P 06000,
Ciudad de México

Directorio CELIG

Martha Juárez Pérez

Titular

Judith Minerva Vázquez Arreola

Coordinación Ejecutiva "A"

Juan Gaspar Vila García

Jefatura de Departamento de Datos
e Indicadores Estadísticos

Víctor Manuel Castellanos Jiménez

Técnico Operativo de Confianza

Karla Quintero Moreno

Subdirección de Estudios Legislativos
y Comisiones

Marely Briseño Castellanos

Jefatura de Departamento de Monitoreo
Legislativo y Comisiones

Mario Enrique Corral Silva

Subdirección de Estudios Legislativos sobre
Políticas Públicas

Julia Cortés Bonilla

Jefatura de Departamento de Apoyo
de Investigación

Pilar Espino Ruiz

Subdirección de Estudios Comparados
y Acuerdos Internacionales

Bernardo López Rosas

Jefatura de Departamento de Apoyo
a Investigación

AGOSTO 2023



Dictámenes aprobados durante la II Legislatura en el Congreso de la Ciudad de México 2021-2023

El presente reporte tiene como objetivo conocer los temas sobre los que el Congreso de la Ciudad de México ha producido dictámenes para su aprobación ante el Pleno y de esta manera modificar, establecer y /o actualizar el marco normativo en esta entidad; asimismo se busca saber cuáles de estos dictámenes abordan algún aspecto vinculado a la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres.

En este documento se presenta el trabajo legislativo de dictaminación de iniciativas de ley realizado por las Comisiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México durante el Primer Año Legislativo de la II Legislatura y parte del Segundo Año. Este periodo comprende de septiembre de 2021 a mayo de 2023.

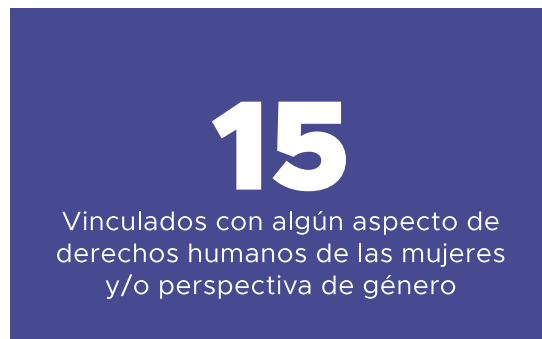
En el documento se indica cuántos dictámenes han sido presentados por las comisiones ordinarias del Congreso. Se asume que cada una de las comisiones atiende, estudia y dictamina los temas conforme su nomenclatura. Es decir, la Comisión de derechos culturales tiene como objeto de estudio los temas culturales; la de asuntos político electorales, los temas electorales, etc. Esta información se obtuvo de la base de datos del concentrado de la II Legislatura compilado por la Coordinación de Servicios Parlamentarios (CCM, CSP, 2023)

Ahora bien, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México realiza un seguimiento legislativo a los asuntos presentados en este órgano para identificar cuáles de ellos plantean contenido que busquen atender algún aspecto relacionado con los derechos humanos de las mujeres y/o la igualdad de género. Este trabajo de seguimiento se registra en una base de datos de la cual se obtuvieron los datos para determinar cuántos de los dictámenes se cruzan con la perspectiva de género.

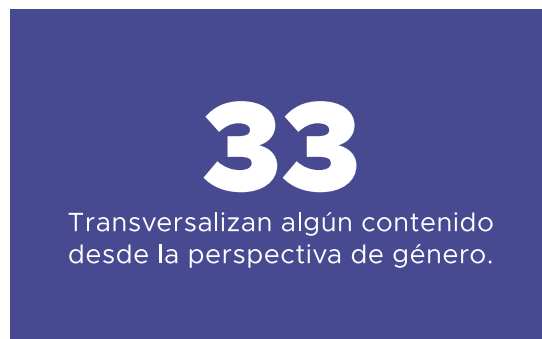
En la primera parte del documento se presenta el total de dictámenes producidos por las comisiones ordinarias en el primer y segundo año legislativo (hasta mayo de 2023) y en la última parte cuántos de esos dictámenes se cruzan con la igualdad de género.

Los datos muestran que las Comisiones ordinarias¹ aprobaron 59 dictámenes en el Primer Año de la II Legislatura de los cuales 15 están vinculados con algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y/o perspectiva de género, mientras que durante el Segundo Año de la II Legislatura se aprobaron 104 dictámenes de los cuales 33 transversalizan algún contenido desde la perspectiva de género.

Primer Año de la II Legislatura



Segundo Año de la II Legislatura



¹ Para este dato solo se consideran las comisiones ordinarias que son únicas responsables del dictamen y no las comisiones ordinarias unidas. En las tablas por año, si se consideran las comisiones unidas.

I Año II Legislatura

Conforme a la base de datos de la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México, se presentan los siguientes dictámenes aprobados por cada comisión ordinaria.

Tabla 1. Dictámenes aprobados por **Comisión ordinaria** durante el Primer Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.



COMISIÓN	DICTÁMENES APROBADOS
Administración y Procuración de Justicia	11
Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	7
Igualdad de Género	5
Administración Pública Local	4
Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica	4
Seguridad Ciudadana	4
Derechos Culturales	3
Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales	3
Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas	3
Asuntos Político-Electorales	2
Atención al Desarrollo de la Niñez	2
Desarrollo e Infraestructura Urbana	2
Desarrollo Económico	2
Educación	2
Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social	1
Bienestar Animal	1
Deporte	1
Juventud	1
Presupuesto y Cuenta Pública	1
Total	59

Las Comisiones del Congreso de la Ciudad de México presentaron 59 dictámenes durante el Primer Año de la II Legislatura.

La Comisión que presentó a votación el mayor número de dictámenes fue la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con 11 dictámenes; los temas que se abordaron fueron: fraude familiar, adopción, violencia familiar, convivencia familiar, guarda y custodia, robo de autopartes, no discriminación y sobre mujeres trans.

La Comisión que le sigue en número de dictámenes fue la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias con 7 dictámenes, en donde modificaron diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México respecto a las atribuciones de la Comisión Permanente y Ordinaria, propuestas de modificación a los Puntos de Acuerdo, prórrogas de los asuntos turnados a las comisiones y plazos de dictaminación.

La tercera Comisión con mayor número de dictámenes fue la Comisión de Igualdad de Género, con 5 dictámenes referentes a igualdad sustantiva, acceso a la justicia, alerta de violencia contra las mujeres, violencia contra las mujeres, medidas de protección y principio de corresponsabilidad.



Tabla 2. Dictámenes aprobados por **Comisiones Unidas** durante el Primer Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

COMISIÓN	DICTÁMENES APROBADOS
Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia	3
Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y la de Alcaldías y Límites Territoriales	2
Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública	2
Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Administración Pública Local	1
Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social	1
Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Atención Especial a Víctimas	1
Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la de Igualdad de Género	1
Comisiones Unidas de Derechos Culturales y la de Derechos Humanos	1
Comisiones Unidas de Deporte, y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	1
Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda	1
Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Igualdad de Género	1
Total	15

Elaboración propia con base en el concentrado de Servicios Parlamentarios.

En el Primer Año de la II Legislatura se presentaron quince dictámenes en Comisiones Unidas. Las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración y Procuración de Justicia fueron las que presentaron 3 dictámenes.

Presentaron 2 dictámenes las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias en conjunto con la de Alcaldías y Límites Territoriales. Así como las Comisiones Unidas de Hacienda y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El resto de trabajo en Comisiones Unidas logró la aprobación de un dictamen.

Sin embargo, es de resaltar que, en trabajo de comisiones unidas, la comisión de Igualdad de Género logro empatar tres dictámenes con tres comisiones diferentes:

- Comisión de Atención Especial a Víctimas
- Comisión de Ciencia, tecnología e Innovación
- Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias

Los datos anteriores muestran que durante el Primer Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México se aprobaron 74 dictámenes en total, contemplando comisiones únicas y comisiones unidas. De acuerdo con los datos disponibles, los temas de igualdad de género lograron una presencia importante en dictámenes producidos tanto por la propia Comisión encargada del tema como en el trabajo en conjunto con una segunda comisión de dictamen. Es decir, los temas vinculados con la igualdad de género tuvieron un resultado destacado en la productividad de dictámenes legislativos.

Además de considerar que en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia se abordaron temas vinculados con la agenda de género, como se mencionó páginas arriba, se aprobaron temas como adopción, violencia familiar, convivencia familiar, guarda y custodia, no discriminación y sobre mujeres trans.

II Año de la II Legislatura

En este II Año de la II Legislatura (septiembre 2022 a mayo de 2023) se dictaminaron y aprobaron 104 dictámenes en comisión única de dictamen.

Tabla 3. Dictámenes aprobados por **Comisión ordinaria** durante el Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

COMISIÓN	DICTÁMENES APROBADOS
Atención al Desarrollo de la Niñez	13
Asuntos Político-Electorales	9
Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica	8
Administración y Procuración de Justicia	6
Derechos Culturales	6
Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales	6
Igualdad de Género	6
Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	5
Salud	5
Administración Pública Local	4
Asuntos Laborales, Trabajo y previsión Social	4
Bienestar Animal	4
Ciencia, Tecnología e Innovación	4
Desarrollo Económico	4
Seguridad Ciudadana	4
Derechos Humanos	3
Deporte	2
Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos	2
Presupuesto y Cuenta Pública	2
Desarrollo e Infraestructura Urbana	1
Educación	1
Juventud	1
Participación Ciudadana	1
Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas	1
Reconstrucción	1
Vivienda	1
Total	104

Como puede observarse, durante el Segundo Año de la Legislatura aumentó significativamente el número de dictámenes aprobados por las Comisiones ordinarias de dictamen único para un total de 104 dictámenes. En el primer año fueron 59.

Los temas que más se aprobaron fueron los abordados por la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez con 13 dictámenes. La Comisión de Asuntos Político-Electorales con 9; la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica con 8 dictámenes; por último, las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Derechos Culturales, Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, y la de Igualdad de Género presentaron 6 dictámenes cada una. Posteriormente, de acuerdo con la tabla 3, el resto de comisiones enlistadas presentaron entre 5 y 1 dictamen cada una.

Ahora bien, respecto a las comisiones unidas se aprobaron 25 dictámenes, como muestra la tabla 4 a continuación:

Tabla 4. Dictámenes aprobados por **Comisiones Unidas** durante el Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

COMISIÓN	DICTÁMENES APROBADOS (Hasta mayo 2023)
Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales	7
Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género	2
Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público	2
Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda	2
Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Bienestar Animal	1
Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Derechos Humanos	1

COMISIÓN	DICTÁMENES APROBADOS (Hasta mayo 2023)
Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local	1
Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y la de Preservación del Medio ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica	1
Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y de Administración Pública Local	1
Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública	1
Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas	1
Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y de Administración Pública Local	1
Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y la de Administración Pública Local	1
Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales	1
Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Educación	1
Comisiones Unidas de Salud y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	1
Total	25

Elaboración propia con base en el concentrado de Servicios Parlamentarios.

En el trabajo en Comisiones Unidas destacan las Comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales que lograron la aprobación de 7 dictámenes.

Y en trabajo conjunto, la Comisión de Igualdad de Género logró la aprobación de 3 dictámenes, dos de ellos con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y uno con la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De acuerdo con la información concentrada por el área de Servicios Parlamentarios, en ambos años Legislativos se aprobaron un total de 203 dictámenes: 74 durante el Primer Año y 129 en el Segundo Año Legislativo de la II Legislatura (hasta mayo de 2013) que abordan los distintos asuntos que son materia de cada una de las diferentes comisiones o en trabajo conjunto de por lo menos dos comisiones.

II Legislatura	Dictámenes aprobados en Comisiones únicas	Dictámenes aprobados en Comisiones unidas	Total
Primer año legislativo	59	15	74
Segundo año legislativo	104	25	129
Total	163	40	203

El trabajo de dictaminación en el Congreso de la Ciudad de México y la igualdad de género

El apartado anterior, mostró el trabajo que las Comisiones ordinarias por sí mismas, o en trabajo de comisiones unidas, han realizado para producir los dictámenes de las diversas iniciativas presentadas por diputadas y diputados.

En la siguiente tabla se muestran los dictámenes que realizaron las Comisiones Ordinarias y de estos cuántos abordaron algún aspecto relacionado con derechos humanos de las mujeres y/o la perspectiva de género. Estos últimos son tomados de la base de datos de seguimiento legislativo del CELIG que puede consultarse en el siguiente enlace: **CELIG-BD-2a-LEG-SEPT-2021-MAYO-2023.xlsx**.

Tabla 5. Comparativa del total de dictámenes en el Congreso de la CDMX, y de estos, aquellos que abordan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y/o igualdad de género.

COMISIÓN ÚNICA DE DICTAMEN	Dictámenes 1er Año BD ² de servicios parlamentarios	Dictámenes DHM 1er Año BD CELIG	Dictámenes 2do Año BD de Servicios Parlamentarios	Dictámenes DHM 2do Año BD CELIG
Administración y Procuración de Justicia	11	5	6	2
Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias	7	0	5	1
Igualdad de Género	5	5	6	5 ³
Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica	4	0	8	0
Administración Pública Local	4	0	4	0
Seguridad Ciudadana	4	0	4	0
Derechos Culturales	3	0	6	4
Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales	3	0	6	0
Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas	3	0	1	1
Atención al Desarrollo de la Niñez	2	1	13	7
Asuntos Político- Electorales	2	2	9	3
Educación	2	1	1	1
Desarrollo e Infraestructura Urbana	2	0	1	0
Desarrollo Económico	2	0	4	0

² BD significa Base de datos.

³ No se considera el dictamen en el que se aprobó la entrega de medalla Hermila Galindo.

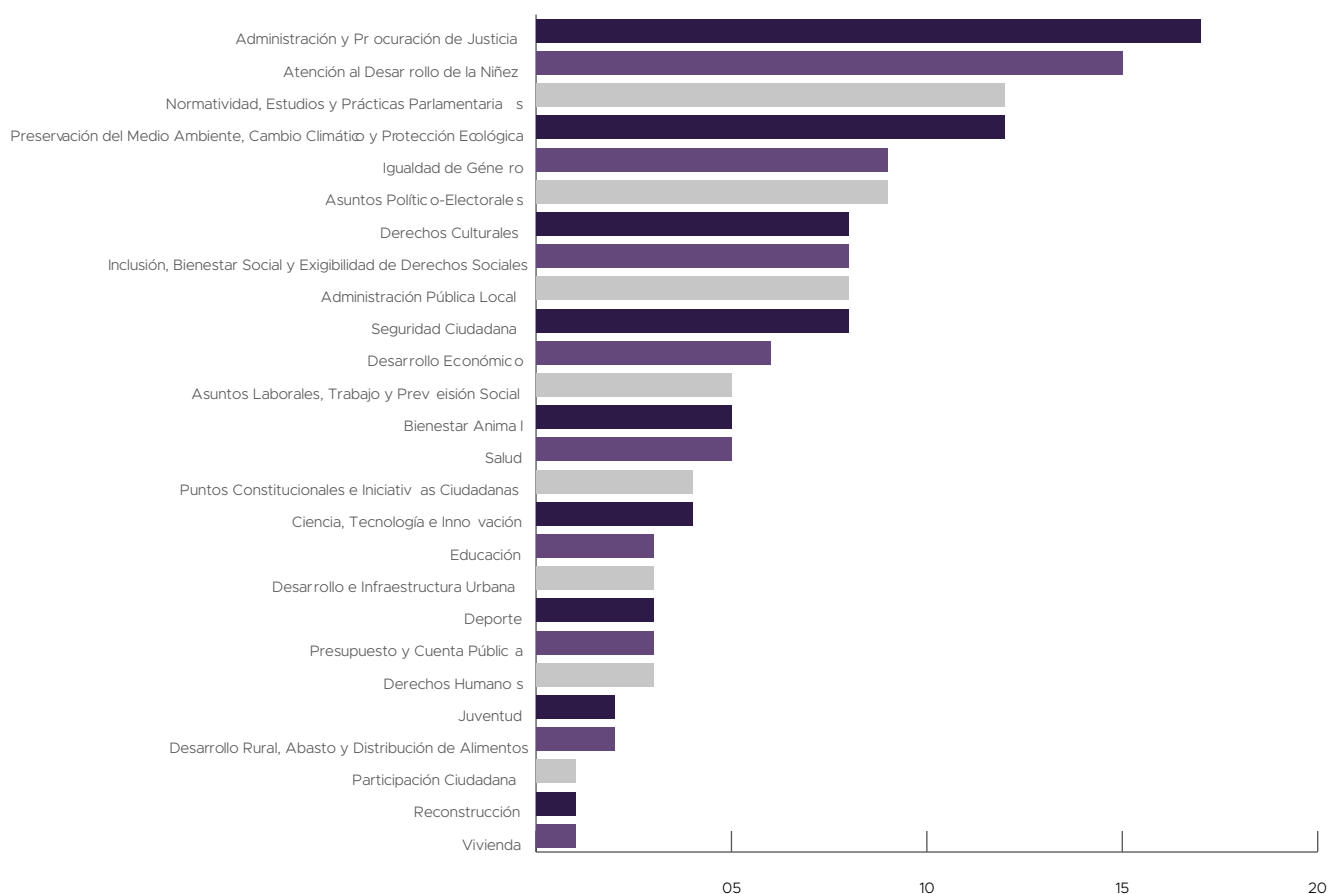
COMISIÓN ÚNICA DE DICTAMEN	Dictámenes 1er Año BD ² de servicios parlamentarios	Dictámenes DHM 1er Año BD CELIG	Dictámenes 2do Año BD de Servicios Parlamentarios	Dictámenes DHM 2do Año BD CELIG
Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social	1	0	4	3
Juventud	1	1	1	1
Bienestar Animal	1	0	4	0
Deporte	1	0	2	0
Presupuesto y Cuenta Pública	1	0	2	0
Salud	0	0	5	2
Derechos Humanos	0	0	3	2
Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos	0	0	2	1
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	4	0
Participación Ciudadana	0	0	1	0
Reconstrucción	0	0	1	0
Vivienda	0	0	1	0
Total	59	15	104	33

Elaboración propia con base en el concentrado de Servicios Parlamentarios y el monitoreo legislativo del CELIG.

De manera que las Comisiones ordinarias presentaron 59 dictámenes en el Primer Año de la II Legislatura de los cuales 15 estuvieron vinculados a algún aspecto de derechos humanos de las mujeres y/o perspectiva de género. Y durante el Segundo Año de la II Legislatura se presentaron 104 dictámenes en total de los cuales 33 están vinculados a derechos humanos de las mujeres y/o perspectiva de género, como se muestra en la tabla anterior.

Asimismo, se puede observar que, de 26 comisiones que dictaminaron iniciativas de Ley, trece, es decir el 50 por ciento, presentaron dictámenes que abordaron algún aspecto relacionado con derechos humanos de las mujeres, por tanto, de alguna manera se transversalizó la perspectiva de género, probablemente porque este enfoque fue integrado desde la presentación de la iniciativa dictaminada.

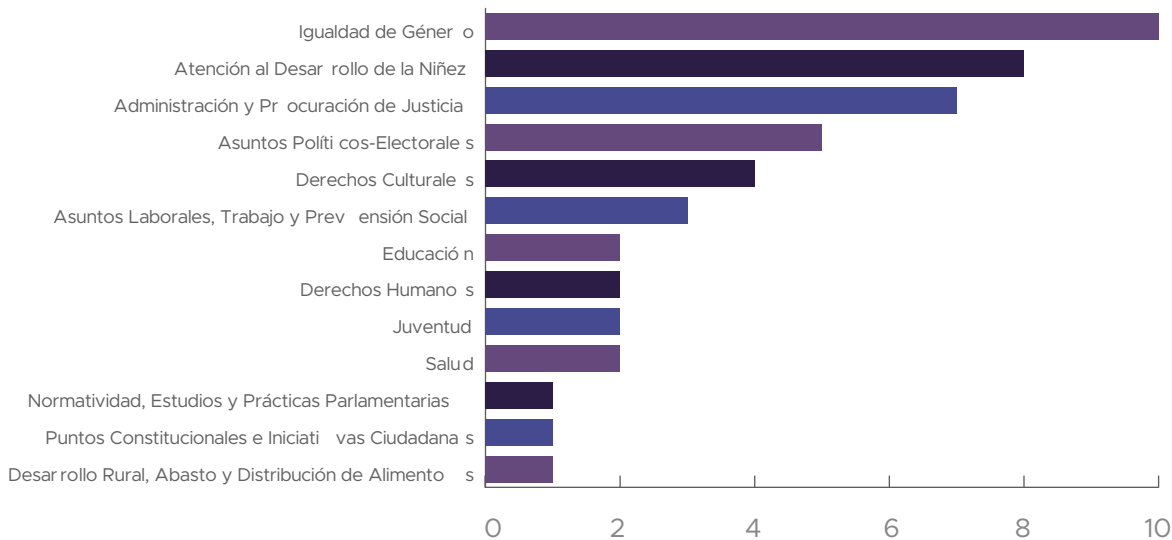
Gráfica 1. Representa las Comisiones que presentaron mayor número de dictámenes durante el Primer y Segundo Año de la II Legislatura.



Elaboración propia con base en el concentrado de Servicios Parlamentarios.

Como puede observarse en la gráfica anterior son seis las comisiones que presentaron más de diez dictámenes: Administración y Procuración de Justicia (17); Atención al Desarrollo de la Niñez (15); Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias (12); Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica (12); Asuntos Político-Electorales (11) lo mismo la Comisión de Igualdad de Género con 10 dictámenes de iniciativas y uno de entrega de Medalla.

Gráfica 2. Representa las Comisiones ordinarias que presentaron mayor número de dictámenes durante el Primer y Segundo Año de la II Legislatura, **con temas vinculados a derechos humanos de las mujeres y/o perspectiva de género**



Elaboración propia con base en el monitoreo legislativo del CELIG.

En esta gráfica 2 se muestran las trece Comisiones que presentaron dictámenes vinculados a derechos humanos de las mujeres durante los dos años Legislativos de la II Legislatura. De manera lógica el primer lugar lo ocupa la Comisión de Igualdad de Género con 10 dictámenes de iniciativas de ley, pero como se observó antes, la transversalidad de la perspectiva de género también estuvo presente en otras comisiones como: la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez con 8 dictámenes, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con 7 dictámenes y la Comisión de Asuntos Político-Electorales con 5 dictámenes. El resto de comisiones presentó entre uno y cuatro dictámenes.

A manera de conclusiones

La cantidad de dictámenes generados por el Congreso de la Ciudad de México aumentó considerablemente de un año al siguiente, al pasar de 59 dictámenes emitidos a 105 del primer al segundo año legislativo.

Lo mismo aplica para aquellos dictámenes que abordaron algún aspecto de los derechos humanos de las mujeres y/o igualdad de género, pues en el primer año fueron 15 y en el segundo año 33.

De 26 comisiones que dictaminaron iniciativas de Ley, trece, es decir el 50 por ciento, presentaron dictámenes que abordaron algún aspecto relacionado con derechos humanos de las mujeres, por tanto, de alguna manera se transversalizó la perspectiva de género en la producción legislativa del Congreso de la Ciudad de México.

Además de la Comisión de Igualdad de Género, otras comisiones incorporaron la perspectiva de género en el proceso de dictaminación. Comisiones que abordan temas como educación, salud, asuntos político electorales, relacionados con la juventud, entre otros.

Destaca la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que produjo dictámenes vinculados con temáticas de género. Lo cual es relevante por ser una materia de particular interés sobre el acceso a la justicia para las mujeres. Abordó temas como fraude familiar, adopción, violencia familiar, convivencia familiar, guarda y custodia, no discriminación y sobre mujeres trans.

Al analizar los datos de productividad legislativa, considerando la elaboración de dictámenes, se observa con claridad que la igualdad de género se ha constituido en un eje presente en los trabajos legislativos del Congreso. Aspecto que puede responder a que la agenda sobre los derechos se mantiene presente de manera activa en los problemas sociales que son demandados por las mujeres para ser atendidos y estos encuentran resonancia en las propuestas planteadas por diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México.



Bibliografía

Congreso de la Ciudad de México, Coordinación de Servicios Parlamentarios (2023). [Base de datos en Excel] Concentrado II Legislatura 31_05_2023.

—, CELIG (2023). [Base de datos en Excel]. CELIG-BD-2^a-LEG-SEPT2021-MAYO2023. Disponible en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/intro-base-legislativa/>